



INE pospone aprobación de candidatos a elección judicial; pide al Senado corregir errores en las listas

La autoridad electoral había dado a la cámara legislativa un plazo de 48 horas para subsanar los errores de la lista de nombres

Por **Carolina Carrasco**

15 Feb, 2025 08:13 p.m. MX



El INE no detalló cuando se volverá a programar esta importante reunión para el proceso de la Elección Judicial (X/@INEMexico)

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** informó este sábado que ha pospuesto la sesión del Consejo General, en la que se realizaría la presentación de las y los candidatos a la **Elección del Poder Judicial**, debido a errores que existen en los listados de los nombres de los contendientes en este balotaje.

Fue hace un par de días cuando el Senado aprobó una lista de más de mil 300 candidatos que participarán en los comicios para renovar la plantilla del Poder Judicial, y que fueron insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para ocupar los puestos antes mencionados.

Dicha autorización se dio con 83 votos a favor y 38 en contra, por lo que se alcanzó mayoría calificada de la Cámara Alta, para después remitir al Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

El Proceso Electoral Judicial es el primero que se celebra en México, en el que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito.

[INE pospone aprobación de candidatos a elección judicial; pide al Senado corregir errores en las listas - Infobae](#)